



**DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES**

DBIENESPA-v1.0

**DECLARACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES  
PATRIMONIALES PARA SU PUBLICACIÓN**

**TITULAR DEL CARGO**

<small>NOMBRE</small> PABLO	<small>PRIMER APELLIDO</small> BRIALES	<small>SEGUNDO APELLIDO</small> REQUENA
--------------------------------	---	--

**CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN**

<small>DENOMINACIÓN</small> Dirección General de Coordinación de Distritos
---

**I.- ACTIVO**

1. Bienes inmuebles (según valor catastral):	93.724,36€
2. Valor total de otros bienes:	30.993,00€
2. Total:	124.717,36€

II.- PASIVO (Créditos, préstamos, deudas, etc.):	114.258,00€
--	-------------



## DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

DACTINCOM-v1.0

REGISTRO DE DECLARACIONES

- REGACTIVI-2023/1 -

Número de Orden: 2023/55

F. Incorporación: 13/11/2023 11:20

### INTERESADO

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
	PABLO	BRIALES	REQUENA

### REPRESENTANTE

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2

### OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

SELECCIONE EL MEDIO POR EL QUE DESEA SER NOTIFICADO

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

Dirección postal

CORREO ELECTRÓNICO PARA PREAVISO (SEDE ELECTRÓNICA) U OTRA INFORMACIÓN		MOVIL						
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BIS	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	Km
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA					PAIS	

### 1.- CARGO

DENOMINACIÓN EXACTA

Dirección General de Coordinación de Distritos

MANDATO

2023 / 2027

### 2.- TIPO DE DECLARACIÓN

MARQUE CON UNA X EL RECUADRO QUE PROCEDA

- Inicial (toma de posesión o primera formulación en formato electrónico)
- Anual
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento Registro de Intereses, responsabilidad de la Secretaría General del Pleno, con la finalidad de gestionar la Declaración de bienes y derechos patrimoniales así como la Declaración de actividad y causas de posible incompatibilidad del cargo público y personal directivo. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos, como se explica en la información adicional disponible en [www.malaga.eu/lopd/rat.pdf](http://www.malaga.eu/lopd/rat.pdf).



## DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

DACTINCOM-v1.0

REGISTRO DE DECLARACIONES

- REGACTIVI-2023/1 -

Número de Orden: 2023/55

F. Incorporación: 13/11/2023 11:20

### 3.- DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

#### 3.1 ACTIVIDADES U OCUPACIONES MERCANTILES O INDUSTRIALES

Descripción	Entidad (Razón social)	Cargo / Categoría
Cursos y conferencias	CORREDERA GONZALEZ ISMAEL	Ponente

#### 3.2 TRABAJOS POR CUENTA AJENA: PUESTOS, CARGOS O ACTIVIDADES EN CUALESQUIERA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, ORGANISMOS, ENTIDADES EMPRESAS PÚBLICAS Y EMPRESAS O ENTIDADES PRIVADAS

Descripción	Entidad (Razón social)	Cargo / Categoría
Nada que declarar		

#### 3.3 EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES

Descripción	Colegio profesional	Nº colegiado
Nada que declarar		

#### 3.4 OTRAS ACTIVIDADES O INTERESES PRIVADOS QUE, SIN PROPORCIONAR INGRESOS, AFECTEN O ESTÉN RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN

Descripción	Entidad
Nada que declarar	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 y en la Disposición adicional decimoquinta, apartado 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 37 y siguientes y Disposición transitoria primera del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, el/la abajo firmante, formula la presente DECLARACIÓN de sus actividades y causas de posible incompatibilidad y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Asimismo DECLARO no ejercer actividad alguna declarada incompatible por la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni por cualquier otra normativa vigente que fuese de aplicación.